Año II — Domingo 2 de Junio de 1895 — Núm. 390

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO

EL ARALAR

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

Interpretaciones falsas

Este es el título que el Sr. Metola puso al trabajo de que ayer hicimos mérito, y ese mismo el que aplicamos al nuestro, en el que, con la lealtad de siempre, reproduciremos primero, ó resumiremos puntualmente, segun los casos, el texto que comentemos.

Comienza el Sr. Metola con algunas consideraciones de carácter general que nos parecen sumamente oportunas y de las cuales tomamos nota para más tarde:

«Siempre hemos creido que las palabras del Papa relativas á los deberes de los católicos para con los poderes constituidos, no debian ser, dadas con precision y claridad, asunto de discusion acalorada, y menos de exégesis arbitrarias y encontradas, sino materia de acatamiento, de sumision completa y de obediencia sin reserva. Pero ahora, como en otros casos análogos, se ha tropezado allá, en los inagotables recursos de las flaquezas humanas, con un flexible y cómodo *Thargum*, por obra y gracia del cual llega á interpretarse á gusto de las pasiones el texto claro, limpio y preciso en que el asunto ha sido soberanamente juzgado, infaliblemente resuelto. Con tal auxilio, nada hay que no sea discutido interminablemente, logrando que el sofisma oscurezca y desvirtúe los asuntos más claros é interesantes y que la suplantacion los falsifique y corrompa.

Conviene repetir, que son falsas é inadmisibles entre católicos, lo mismo las interpretaciones que exageran y extienden más allá de lo justo el sentido del texto pontificio, que aquellas otras que lo restringen ó limitan sin el debido respeto al objeto y fin que se propone el Vicario de Jesucristo en la tierra.»

Se nos figura que el Sr. Metola debió de añadir aquí que, si por ventura, las palabras del Papa, no obstante su claridad, diesen lugar, como de hecho dieron, á controversias respecto á su alcance exacto, en virtud de "las flaquezas humanas„, la Iglesia tiene Doctores y Maestros para quienes corre el cargo de explicar y desentrañar el texto controvertido: estos Maestros y Doctores son los Obispos, de quienes prescinden demasiado los sedicentes integristas, cuando no se propasan, como el Sr. Nocedal, á propalar la especie de que no estamos los fieles en el caso de imitar los actos de ellos..... por la razon estupenda ¡mentira parece que semejante dislate se haya escrito! de que tampoco podemos consagrar, confirmar ni ejercer otros actos episcopales.

Salvada esta omision, que es de importancia práctica, diremos que el señor Metola pasa á examinar las interpretaciones que exajeran y extienden más allá de lo justo el texto pontificio y concede el primer puesto á la interpretacion *latísima* que consiste en afirmar "que el Papa manda á los católicos, junto con el reconocimiento de los poderes constituidos, la aceptacion del derecho moderno, de los principios liberales y de todas las libertades modernas„. A esta interpretacion justamente la califica el señor Metola de "absurda, impía y blasfema„. Hacemos nuestros tan certeros calificativos.

Luego sigue la interpretacion que califica de *lata* debida á los católicos que se empeñan en ser y llamarse á un tiempo mismo liberales, afirmando que los católicos españoles "darán muestras de conocer los deseos del Papa y de querer seguir su política, agrupándose en torno del jefe supremo del Estado y poniéndose á las órdenes del Sr. Cánovas del Castillo„. Dejemos á un lado, por el momento, lo del agrupamiento, y digamos, con el señor Metola á una, que por lo que mira á considerar las palabras del Papa como órden de afiliarse al partido conservador, semejante interpretacion "es más hipócrita, pero no menos falsa que la primera„.

Y llega la tercera interpretacion *menos lata*, sobre la cual conviene que hable el propio articulista.

«Todavía tenemos una interpretacion *menos lata*, que consiste en explicar las palabras *sujecion respetuosa*, en el sentido de aceptacion obligatoria, de formal reconocimiento, adhesion íntima y lealtad inquebrantable á los que administran la cosa pública. Preténdese, sin duda, que los católicos españoles se declaren francamente alfonsinos, á saber: que den por resuelta en favor de una persona la cuestion dinástica, que el Papa manda dejar á un lado por ser ocasionada á discordias lamentables; que se juzguen como definitivamente ventilados derechos discutibles, cuyo juicio quiere Leon XIII que se deje á la Providencia de Dios, y en lugar del respeto y obediencia que se deben á todo poder constituido, segun el derecho natural y el divino positivo, como es la voluntad del Papa, expresada dos veces en términos bien claros y precisos, se quiere una aceptacion incondicional de bandería política determinada, un reconocimiento formal de los derechos dinásticos, defendidos por esa bandería, una adhesion íntima y una lealtad inquebrantable á cosas, personas é instituciones que siendo la *añadidura*, á saber: cosas caducas, variables y transitorias, se intenta preferirlas al reino de Dios, y buscar el triunfo de inciertos derechos y mezquinos intereses antes que los derechos de Dios y el triunfo social de su justicia. Esta interpretacion exajera el alcance de las palabras pontificias, extiende más allá de lo justo su sentido, contradice otras enseñanzas del Papa sobre la cuestion político-religiosa, y es ocasionada á encender más y más el fuego de la discordia entre los católicos.»

Esta interpretacion es la que el señor Metola nos atribuye, la interpretacion de los calificados de reconocementeros, mestizos, etcétera por *El Siglo Futuro*, *El Fuerista*, *La Tradicion Navarra* y toda la jauría aulladora de la prensa íntegramente nocedalina.

Es muy de notar, que el señor Metola no emplea ningun calificativo grueso para dar nombre á esta interpretacion, limitándose á ponerle tacha de exajerada, por donde reciben una leccion merecida los sedicentes integristas que vierten sobre ella todas las injurias del diccionario.

Ahora, antes de pasar adelante, nos parece oportuno llamar la atencion del señor Metola acerca de una frase de su escrito, donde sin quererlo se aparta de las saludables prevenciones que estampó al principio de él, é incurre en la interpretacion restrictiva que censura. Esta frase es la siguiente: "en lugar del respeto y obediencia que se deben *á todo poder constituido, segun el derecho natural y el divino positivo*, como es la voluntad del Papa...„. Dispénsenos el señor Metola; nunca la Santidad de Leon XIII ha manifestado su voluntad con las palabras subrayadas; estas son añadiduras, transposiciones, traducciones ó como quiera decirse, del señor Nocedal, hijas del deseo de sacar adelante la interpretacion restrictiva del caudillo nocedalino, más hábil que escrupuloso, repetidas con tanta insistencia y machaqueo, que los lectores habituales de *El Siglo Futuro* han llegado á creer, de buena fe, que la forma amañada nocedalescamente, es la forma genuina del pensamiento de Leon XIII.

Que el pensamiento del Papa es muy distinto del que le atribuye el señor Nocedal, y por sugestion nocedalina, el señor Metola, nos lo han manifestado claramente, personas revestidas de la autoridad y de la seriedad de que el señor Nocedal absolutamente carece.

Con efecto, en la sesion de 29 de Noviembre de 1894 dijo en el Senado el venerable Obispo de Salamanca:

«Ahí teneis á los Prelados españoles *secundando las altas miras del Vaticano*, rodeando de amor y veneracion el mismo trono, *sosteniéndole con sus hombros* aunque no está vacilante, pero que necesita el cariño y el apoyo de todos los amantes de la paz y el órden.»

Y el insigne Arzobispo de Valladolid, dijo en su Pastoral de cuaresma:

«Sí, ciertamente; cuando *Su Santidad Leon XIII llama á las fuerzas católicas al rededor de la Augusta Señora* que ocupa dignísimamente é ilustra con sus virtudes el trono de San Fernando; *cuando tantos esfuerzos se hacen por vencer las resistencias* que se oponen á la realizacion *del pensamiento del Papa* y por aproximarse esas fuerzas á la legalidad.....»

Ponga su mano sobre el pecho el señor Metola, que es persona ilustradísima y sincera, y díganos, si hay en estas palabras (y en otras que omitimos por amor á la brevedad), algo que se parezca á la obediencia y respeto que se debe por derecho natural á *todo poder constituido* (al de José Bonaparte, al de un usurpador, p. ej.), inventados por el Sr. Nocedal y audazmente trasladados á lábios del Papa. Díganos tambien, á quién deben de atender los católicos sumisos, si á los consejos y enseñanzas de Prelados ilustres, ó á las de un jefe de partido, insigne por su talento, pero apasionado, herido en su amor propio, y tan ciego en estas materias que declaró en su periódico no ser lícito, ni justo, ni honrado, ni decente, ni CRISTIANO hacerse alfonsino? á un jefe de partido que tiene la desgracia, en todas estas cuestiones de relaciones entre la Iglesia y el Estado, de ponerse de parte de quienes contrarían las miras de la Santa Sede, como sucedió en el asunto de *La Verité?* de un jefe de partido que llamó á otras tantas frases de los Prelados españoles "los siete sellos que resellan en el liberalismo„ y dió cabida á un escrito del señor Gil Robles que denostó dichas frases con los calificativos de "ramos de hortiga y jaramago crecidas en el erial de la mesticería?„ ¡Y estos son los Maestros que algunos levantan sobre el pueblo de Israel! Ciegos que guian á otros ciegos.

Pero ni la suave censura de exajerada que el Sr. Metola aplica á la interpretacion *menos lata* la estamparia, si hubiese recogido dicha interpretacion en la fuente, en vez de tomarla de las aguas contaminadas de *El Siglo Futuro*, donde todos nuestros hechos y dichos aparecen sin su figura propia. Porque ha de saber el Sr. Metola que si alguna vez dijimos algo parecido á aceptacion obligatoria, fué repitiendo palabras del Sr. Obispo de Oviedo, y si hablamos, alguna vez, de adhesion y lealtad, fué, igualmente, repitiendo al *pié de la letra*, frases de los Sres. Obispos, despues que éstos nos hubieron manifestado que en los memorables documentos donde constan, dieron ejemplo, los primeros, de sujecion respetuosa á los poderes constituidos. Y asimismo, procede, que el Sr. Metola se haga cargo de que nosotros no hemos dado por resuelta en favor de una persona la cuestion dinástica, desentendiéndonos de las excelentes razones del órden civil que teníamos á mano acerca de este punto, cabalmente por dejar, como el Papa manda, á la divina Providencia el juicio de los derechos, y que ni pretexto ó sombra siquiera existe para suponer que nosotros subordinamos la causa eterna de Dios y su Iglesia al triunfo y afianzamiento de las cosas, personas é instituciones de *añadidura*, caducas, variables y transitorias.

De todo lo cual suministran cumplida prueba las siguientes palabras de nuestro querido amigo el señor Campion en el Congreso, de las cuales se ha desentendido, como de la rotunda repudiacion del liberalismo, la buena fe nocedalina:

«En primer lugar conste que yo no voy á ella (á la aceptacion) en virtud de títulos dinásticos ó de mejor derecho, ni por preferencia hácia la actual forma de gobierno..... Acato, acepto y reverencio moral y materialmente á S. M. el rey D. Alfonso XIII, por la única razon de ser tan inocente niño el representante de ese poder inmutable que procede de Dios; por la única razon de ser el poder constituido..... De suerte que yo no ligo la causa sagrada de la Religion á ninguna causa humana, perecedera, transitoria é inestable, á ningun señor que se me puede morir, ni me declaro alfonsino en el sentido usual de esta palabra, con la cual se designa á cuantos están adheridos á la real persona en virtud de sus títulos dinásticos. De suerte que si el tiempo, gran transformador de todo lo terreno, á pesar de nuestra perfecta lealtad de católicos y caballeros, sustituye los actuales poderes por otros nuevos, podrian los católicos aceptarlos sin mengua si entonces, como ahora, prescribiesen su aceptacion las enseñanzas de la Santa Sede y las exigencias del bien comun de España.»

Estas palabras provocaron grandes rumores entre los diputados dinásticos y algun periódico conservador las comentó desfavorablemente. Encierran brevemente lo que en multitud de artículos y sueltos tiene declarado EL ARALAR; pero el Sr. Metola no las conocia, sin duda, como no las conoce la inmensa mayoría de los sedicentes integristas que constituyen un partido donde la prensa, por lo visto, sirve para ocultar ó desfigurar la verdad, cuando favorece á los que él tiene por adversarios.

Pasa, á renglon seguido, el señor Metola, al segundo miembro de su clasificacion, y dice:

«Tampoco es admisible la interpretacion estrictísima de aquellos políticos que restringen y limitan la enseñanza pontificia hasta el extremo de proclamar que ellos no deben sujecion respetuosa á los poderes constituidos, sino al poder legítimo, privado injustamente de sus derechos; que en concreto sólo es lícita y salvadora la forma de gobierno que ellos defienden; que es imposible toda restauracion católica en España sin el triunfo prévio de su bandera política; que ellos no abandonarán sus preferencias políticas, puesto caso que no

© Ministerio de Cultura

están reñidas con la Religion y la justicia; que las palabras del Papa no prohiben sus ideales políticos, ni trabajar por su triunfo; que se sujetan al poder constituido y cumplen las leyes y pagan los tributos, pero que no dejarán de ser lo que son, ni de llamarse como se llaman, ni se unirán á ninguna agrupacion que no comience por abrazarse á su bandera y aceptar su programa político.

Esta interpretacion implica una rebelion descarada contra las enseñanzas, mandatos y avisos de Leon XIII, y á fuerza de restringirlas, y limitarlas, lo que hace es anularlas.»

Estas severas palabras del señor Metola contra el carlismo recuerdan las del venerable Obispo de Plasencia, y ninguna persona recta podrá negar que son merecidas. Sin embargo, en la coalicion pasajera con un partido, á juicio del Sr. Metola, descaradamente rebelde á las enseñanzas de Leon XIII, ven los correligionarios pamploneses de dicho señor, la verdadera union de los católicos; y porque nosotros manifestamos que de ninguna manera le cuadraba tan hermoso nombre, aunque absteniéndonos de tildar á los carlistas de lo que les tilda el señor Metola, levantóse destemplado vocerío y hubo quien rasgó sus vestiduras y nos anatematizó acerbamente. ¡Vaya unos doctores de teología que ahora se usan! Tomando pié de las palabras transcritas, podemos decirles: buen provecho os haga la union con los que descaradamente se rebelan contra las enseñanzas de Leon XIII y á fuerza de restringirlas y limitarlas, lo que hacen es anularlas!

El resto del artículo se reduce á repetir las palabras del Papa, explicar el sentido de la sujecion respetuosa y pedir á Dios que se practiquen las enseñanzas del Pontífice: loables deseos que compartimos con el Sr. Metola.

Claro es que la explicacion de dicho sentido peca, á nuestro juicio, de restringida, pero nada hallamos en ella que nos repugne, porque nuestra adhesion es muy distinta de la que fantasean los nocedalinos para desacreditarnos, y no media entre aquella y la nuestra ningun abismo, ni podria dar lugar á disentimientos enconados, como mediase un poquito de caridad y de alteza de miras, nada más. ¡Ojalá todos los nocedalinos discurrieran y se explicaran con la mesura y discrecion del Sr. Metola! pronto cesarian las disensiones en esta parte del campo católico, y cabria una digna avenencia, sin perjuicio del respectivo sustentamiento de dos opiniones que el señor Obispo de Plasencia declaró honestas y lícitas.

EL ARALAR, naturalmente, estima que su conducta es más ajustada á las enseñanzas del Papa y ejemplo de los Prelados; pero esta conviccion arraigadísima, no le impulsa á condenar la de los nocedalinos, aunque éstos, usurpando atribuciones, un dia y otro le motejan de mestizo, sin pararse ante ningun linaje de escrúpulos mi miramientos.

Instantáneas

El Sr. Nocedal ha pasado de la calle de la Luna á la ciudad del sol, (siempre por cima de las nubes); y en la dicha ciudad, en un discurso que pronunció bajo la "altísima é inmensa bóveda celeste„ se definia á sí mismo de esta manera:

"Quién soy yo?, pregunta. Apesar de hablar de política y de ocuparme en política, no soy un hombre político.....„

Hace tiempo que lo sabíamos: porque hartas pruebas tiene dadas el Sr. Nocedal de no ser político, ó, mejor dicho, de ser muy mal político: más gráficamente, de ser un político muy tonto, cosa peor que no ser político.

"Soy sencillamente un ciudadano español.....„

Vamos, como Egidio.

Se conoce que va cundiendo el programa del sábio salamanquino para marchar con él sin obstáculos ni embarazos, ni producir nuevos escándalos como aquellos de *La Region* y compañeros mártires de *la integridad católica* al uso nocedalino.

***

En ese mismo discurso pronunciado en la ciudad del sol bajo "la altísima é inmensa bóveda celeste„, entre otros tópicos nocedalinos del *eumdem sermonem dicens,* no podia faltar este:

"Es preciso destruir esas libertades, es preciso no olvidar que no debe existir libertad sino para el bien, es de necesidad absoluta raer del suelo de nuestra pátria los partidos políticos...„

Incluso el nocedalino, por supuesto.

Y, ¿cómo?

Ahí está el toque, que diria Sancho.

"Luchando, trabajando, haciendo propaganda por llevar á las Córtes una mayoría de hombres que defiendan, que amparen, que protejan los derechos de los pueblos, una mayoría de hombres que no vivan de la política.„

Muy bien dicho; pero ¿cómo?, preguntamos nosotros al Sr. Nocedal.

Cree el Sr. Nocedal que con su política de hombre no político, podremos llevar nunca á las Córtes una mayoría? Y si se lograra esto, imposible por los caminos del Sr. Nocedal; y si el Sr. Nocedal fuera llamado á los consejos de la Corona como jefe nato é indiscutible de esa mayoría; qué haria entonces con las actuales instituciones, qué con la actual constitucion; cómo lavaría la cara al negro? Porque, ó habia de dar un golpe de Estado, saliéndose de la legalidad estatuida, cosa contraria á los mandatos del Papa, ó tendria que aceptar por el momento todo lo existente, para reponer las cosas "*en lo posible* al ser y estado que tenian en otros tiempos„. Y fíjense de paso nuestros lectores en las palabras subrayadas, que son del propio discurso del *posibilista* señor Nocedal.

No es lo mismo predicar en la luna ó en el sol que gobernar las naciones. Tiene razon el señor Nocedal cuando dice que no es hombre político.

De otro discurso pronunciado por un ciudadano del sol es este recorte:

"Somos de Jesucristo ante todo y sobre todas las cosas. Esta es la verdad; *(pero.....)* pero seguimos al Sr. Nocedal, *(porque.....)* porque á Jesucristo pertenece; y seguimos sus huellas, porque es el más decidido y animoso y constante y práctico *(sobre todo práctico)* propagador de las enseñanzas infalibles del Vicario de Cristo y de los Obispos, y de toda la Iglesia.....„

Estas atrocidades sólo pueden pasar en la ciudad del sol. Pero es mayor esta que sigue:

"Y el ser blanco *(el señor Nocedal)* predilecto de la contradiccion de los mismos buenos, y lo que es peor y más sensible, *(nota benè)* de los mejores, por carecer de su energía y de su ardimiento.....„

Quiénes serán esos mejores que carecen de energía y ardimiento, segun el señor Lama, secretario de la junta integrista de Utrera? Pero hay algo en España, ni en el mundo mejor que Nocedal, el más decidido y animoso y constante propagador de las enseñanzas etc.?

Lo mejor seria prescindir de esas lucubraciones *helio-politas* y poner todos en práctica esto que es de otro discurso pronunciado en la ocasion á que nos referimos.

"Terminaré, señores... aconsejándoles á todos que debemos practicar la union de los católicos como lo manda el Papa y los Obispos y que sigamos sus enseñanzas como regla de conducta.„

Que es lo que venimos diciendo contra lo que sienten y practican muchos católicos que se empeñan en hacer la union sin dar tregua á su respectiva pasion política, ni prescindir de sus jefaturas láicas.

LA GUERRA DE CUBA

Sobre las operaciones muy pocas noticias hay fuera de las últimas que ayer nos comunicó nuestro corresponsal madrileño.

Dice un telegrama que cerca de Santiago de Cubo, debe haberse verificado algun encuentro entre las tropas leales y los insurrectos pues se oyeron repetidos disparos desde dicha ciudad.

—

Ha embarcado, deportado á España, Pancho Carrillo, antiguo jefe del separatismo cubano, y complicado en la insurreccion actual, segun se demostró con cierta correspondencia sorprendida en Santiago de Cuba.

—

Un gallego residente en Manzanillo, D. Manuel Muñiz, natural de la provincia de Orense, partido judicial de Carballino, ha hecho un donativo de 50.000 pesos para los gastos de la campaña de Cuba, y puso á disposicion del general Martinez Campos una casa magnífica para acuartelamiento de tropas ó para hospital militar.

—

A pesar de la negativa del ministro de la Guerra, general Azcárraga, se tiene por seguro que se abrirá el alistamiento de voluntarios para Cuba.

—

Anteayer embarcaron en Cádiz las fuerzas de caballería que marchan á Cuba y el general D. Pedro Mella, que sustituirá en la isla al general Salcedo.

Extranjero

Insurreccion en Marruecos

Dicen de Tanger que los moros de Rjamna, unidos á otras tribus poderosas intentan atacar á Marrakesh, y que en vista de la dificultad de resistir salió como parlamentario el sheriff Amrani, solicitando una conferencia.

Los rebeldes lo insultaron, insistiendo en pedir la libertad del príncipe tuerto y doscientos mil duros de indemnizacion.

Diplomáticos maltratados

Constantinopla 31.—Un despacho de Jeddah (Arabia), dice que el cónsul y vicecónsul de Inglaterra y el cónsul de Rusia, fueron atacados por los beduinos, los cuales dieron muerte al vicecónsul británico.

Se teme que este suceso dé lugar á algun incidente diplomático.

Sin embargo, el Gobierno otomano se ha apresurado á dictar órdenes para que los culpables sean severamente castigados.

En el Brasil

Se anuncia la dimision del presidente de la república del Brasil, contra el cual se han coaligado todos los Estados de la region oriental.

Explosiones

En Guayaquil hizo explosion la caldera de un cañonero, resultando quince muertos y diez y siete heridos.

En Elfarbeld (Alemania) ocurrió una explosion en un carro cargado de pólvora, resultando diez heridos.

La guerra en Formosa

Los formosenses, en vista de que los japoneses bombardean el puerto de Kalung han puesto sobre las armas 40.000 hombres, incluso los pabellones negros, obedeciendo los jefes principales el alzamiento independiente.

Del interior

Las últimas noticias sobre la cuestion de los vinos anuncian como probable un arreglo que se hará sobre la base de no suprimir el impuesto de consumos.

Se busca una transaccion, consistente en reducir ese impuesto en las principales poblaciones.

Para compensar las pérdidas que el Tesoro experimente con tal motivo en su presupuesto de ingresos, se reformarán los impuestos del timbre, derechos reales y otros.

Esta transaccion se traducirá en un artículo, que se unirá al presupuesto, despues que sea desechado el voto particular del señor Velasco.

Con el mes que anteayer terminó son 18 las mensualidades que se adeudan á los empleados de la Diputacion provincial de Granada.

La *Gaceta* trae una real órden dispensando á los que aspiren al título de practicantes el requisito del certificado de haber practicado en hospital, aumentándose en el exámen de reválida, un ejercicio práctico determinado por el Tribunal.

Los gremios de Madrid organizaron anteayer una manifestacion de protesta en la que iban unas 1.000 personas, por la prohibicion de la cabalgata.

El gobernador disolvió el grupo pacíficamente.

Segun la prensa de Cartagena, al trasatlántico holandés que ha ido á dicho puerto á recojer el pasaje del barco que hace dias chocó con otro vapor inglés, se le ha exigido, para dejarlo marchar, el depósito de *veinticuatro millones de pesetas.*

La causa del depósito parece que obedece á venir el barco de Batavia con cargamento de tabaco.

De un momento á otro zarparán del Ferrol, con rumbo á Kiel, nuestros barcos de guerra *Marqués de la Ensenada*, *Infanta María Teresa* y *Pelayo.*

Vascongadas

Anteayer dieron comienzo las obras de reparacion del tejado de la iglesia del Antiguo de San Sebastian.

Para costear las obras la junta de fábrica necesita y espera que los fieles le ayudarán con donativos.

Han comenzado ya á marchar á Salamanca con objeto de sufrir los exámenes de prueba de curso los alumnos del Colegio de Estudios Superiores de Deusto, que cursan en él las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras.

Ayer al mediodía, procedentes de Bayona, llegarian á San Sebastian los alumnos de los liceos de la region del Mediodía de Francia.

El número de estudiantes es de 200, y los acompañan sus profesores y algunos parientes.

Por la tarde habrian regresado á Bayona.

Segun noticias de Fuenterrabía, se susurra por aquella ciudad que la víspera de la festividad de San Juan cantará allí la seccion musical del Veloz Club de Bayona-Biarritz.

Anteayer mañana sucedió en Bilbao que un buitre, fascinado por los destellos que el astro del dia arrancaba de los hilos telefónicos, tropezó en ellos y cayó á la calle víctima de un aturdimiento.

Los alumnos del Instituto vizcaino, aprovechando el estado en que se encontraba el rapaz pajarraco, se apoderaron de él, y seguidos de una turba de chiquillos lo condujeron á aquel centro de enseñanza, donde probablemente se procederá á su disecacion.

La magnífica banda de música recien creada en Bilbao hará su *debut* el dia 9 del corriente.

BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instruccion y educacion para la clase obrera asistieron el domingo último trescientos veinte alumnos.

CAJA DE AHORROS.

Saldo anterior.	Pesetas	53.272,41
320 imposiciones efectuadas		502,90
Suman. . . .		53.775,31
9 devoluciones verificadas.		587,64
Saldo el 26 de Mayo		53.187,67
Id. de la Caja de Socorros..		8.204,02
Total en ambas Cajas . .		61.391,69

Como sobrantes de ejercicios anteriores se llevan á la Caja de Ahorros municipal ciento tres pesetas.

***

Lecturas de propaganda.—El domingo último se repartieron 125 números de *La Lectura Popular* y doscientos ejemplares del sermon que el Lcdo. D. Félix Navarro predicó en la solemne funcion que la Asociacion de la biblioteca católico-propagandista celebró el dia 25 de Marzo en la iglesia de Santo Domingo.

***

Segun se hubo anunciado en el boletin último, las clases del Centro se limitaron ese dia á lectura, ejercicios de aritmética y caja de ahorros, terminándose para las once de la mañana con objeto de asistir á la funcion religiosa que la Asociacion de San Luis Gonzaga celebraba en honor de su Patrono.

***

El domingo último se celebró la apertura del tercer círculo católico de obreros establecido en Madrid, para el barrio de las Peñuelas, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Covadonga. Presidió la fiesta el señor Nuncio de Su Santidad en union de los Obispos de Lugo y Sion.

El acto resultó verdaderamente solemne y conmovedor.

***

Ha visto la luz en Madrid el primer número de *El Obrero Católico*, órgano de la Asociacion general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera. Este primer número lo encabeza un artículo de D. Javier Ugarte, en el que se expone la idea de la Asociacion y los valiosísimos elementos con que cuenta para llevar á cabo su importante obra cristiana y social. Tambien publica la preciosa plática, modelo de elocuencia cristiana, que el Sr. Arzobispo Obispo de Madrid dirigió á los obreros en la inauguracion del primer círculo.

Caja de ahorros para obreros en Tafalla

Saldo anterior.—Pesetas.	2.718,75
Impuestas el 26 Mayo y 2 Junio. . .	200
Suman. . . .	2.918,75

CURIOSIDADES

El expedienteo

Hé aquí la historia de las vicisitudes por que ha pasado una moneda de 10 céntimos, perdida por su poseedor.

Fué encontrada en una estacion del ferrocarril del departamento del Norte de Francia por un empleado, quien decidió entregarla al jefe de la estacion.

LA GALANA
CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Sebastian Gastelarena y Egúzquiza
PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA
LA PREVISION

2008 Ministerio de Cultura

Este, esclavo de su deber, registró el hallazgo y lo envió con un informe explicativo al jefe de la oficina de objetos perdidos de la Compañía.

El jefe de la oficina central registró á su vez el hallazgo y remitió la moneda de 10 céntimos con un nuevo informe al comisario especial de la estacion del Norte de Paris, acusando antes la recepcion al jefe de la estacion, el cual habia ya entregado recibo al empleado que la encontró.

Con arreglo á los reglamentos, el comisario la volvió á registrar, puso los 10 céntimos bajo sellos y los remitió acompañados de un tercer informe á la prefectura de policía.

La prefectura á su vez envió la *cantidad encontrada* á las oficinas de objetos perdidos, en la cual volvió á ser registrada en el registro que hay *ad hoc*. Además se expuso al público una nota explicativa, descriptiva y demostrativa narrando las circunstancias del caso.

La moneda de 10 céntimos estará durante un año y un dia á disposicion de su legítimo propietario.

Resúmen: dos recibos, cuatro registros, cuatro informaciones y dos autógrafos, de un comisario, dos jefes de estacion, jefes de oficina empleados y agentes diversos.

¡Todo por 10 céntimos!

Programa de las fiestas de Kiel

El emperador y sus invitados llegarán á Hamburgo el miércoles 19 de Junio, en que habrá un gran banquete por la tarde en la nueva casa consistorial y además iluminaciones y fuegos artificiales por la noche en las márgenes del Alster.

El jueves atravesarán el canal los buques escoltando el yacht imperial *Hohenzollern*. Por la noche baile en Kiel. El viernes, por la mañana, se colocará en Holtenau la piedra de fundacion del canal, y despues habrá revista de todos los buques de guerra presentes. Por la tarde se dará en Holtenau un banquete de gala, y por la noche se celebrará en Kiel la fiesta internacional de la prensa.

El sábado, por la mañana, la escuadra alemana maniobrará en presencia del emperador y de sus huéspedes, y por la noche se dará un baile de córte en Palacio en obsequio de los oficiales extranjeros; en él cantará el coro de Bona. Los habitantes de Kiel desfilarán por el pié de las ventanas de Palacio en una retreta con antorchas encendidas.

Las regatas de Kiel principiarán el domingo y durarán unos cuantos dias.

LA PROVINCIA

Continuamos con tiempo propenso á lluvias, de lo cual nos alegramos por cuanto puede favorecer á la agricultura, sintiendo únicamente que estas lluvias no alcancen á todos los pueblos de Navarra en que son necesarias.

Pero á la vez que lluvias tenemos, alternando con viento Sur que eleva algunos dias la temperatura, otra que hace dudar si hemos entrado en primavera cuando ya está próxima la entrada *oficial* del verano.

Se ha dicho que la tubería de conduccion de las aguas de Arteta al atravesar la poblacion marcha por las alcantarillas en bastante malas condiciones, y que para evitar el peligro de que en algun caso puedan filtrarse las aguas sucias, se ha ordenado por el Ayuntamiento la ejecucion de determinadas obras en varios puntos del alcantarillado.

De ningun suceso desagradable se nos facilitó ayer noticia en el gobierno civil de la provincia.

A las cuatro de la tarde, si el tiempo lo permite, se verificará hoy la corrida de toretes dispuesta por la sociedad *Los diez amigos*.

Serán lidiados cuatro toretes limpios, de dos años y tres yerbas, de la ganadería de don Jorge Diaz, procedentes del cruce con los de Concha y Sierra.

De la lidia está encargada la aplaudida cuadrilla de los *Niños Barceloneses*.

En la sesion celebrada ayer mañana por la Excma. Diputacion foral se dió cuenta de una exposicion en que el Sr. D. Julian Felipe formulaba la renuncia del cargo de secretario de dicha corporacion, fundándola en absoluta precision de atender con preferencia á asuntos propios.

Anteayer se verificaron en las Escuelas Normales los exámenes de música presidiendo los diputados forales señores Yanguas y Errea.

Segun *El Liberal Navarro*, los vinicultores señores Sanchez, Perez Moso y Elorz, trabajan activamente para organizar la Cámara agrícola de Navarra, y al objeto tratan de convocar á una reunion pública, que tendrá lugar en Pamplona los primeros dias de este mes, á todos los vinicultores y viticultores de esta provincia.

Por el gobierno civil se han expedido en el mes de Mayo último las licencias siguientes: De uso de armas 34, de pesca 25, de caza 16 y de caza con galgos 1.

La Excma. Diputacion trata de vender 990 obligaciones de la deuda provincial creada en 20 de Noviembre de 1890 con objeto de amortizar en 1.º de Julio próximo igual número de las emitidas en 1.º de Julio de 1884.

En la seccion de anuncios de la tercera plana pueden ver los lectores las condiciones de esa subasta.

Segun telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, corredor de comercio de esta plaza, el viernes á las doce y cuarto de la madrugada llegó á la Coruña el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Reina María Cristina*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

Ayer debieron de marchar á Estella el presidente de la Audiencia provincial D. Ricardo Ortiz, los magistrados D. Manuel Zanon y don José Alvarez Cid y el abogado fiscal D. Félix Moya, para celebrar varios juicios orales con jurados.

En el último número del *Boletin Oficial* aparece la relacion de los pagarés procedentes de compradores de Bienes nacionales cuyos plazos vencen en el mes corriente.

La música del regimiento de la Constitucion ejecutará hoy en el Paseo la jota del maestro Brull *A los fueros de Navarra*, arreglada para banda por el director de la citada, señor Satué.

Se dice que anda por esas calles una mujer que se dedica á quitar á las niñas de corta edad los pendientes.

Bueno será que lo tengan presente las madres y los agentes de la autoridad.

Servicio militar para el dia 2

Parada.—Cantábria 2.º turno. (Artillería San Bartolomé.)

Jefe de dia.—D. Feliciano Hernandez, Coronel de Constitucion.

Hospital y provisiones.—Cantábria 2.º capitan.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De media gala.

Música para el paseo.—Constitucion.

Imaginaria de Jefe de dia.—D. Tomás García, Coronel de América.

Nuestros apreciables lectores leerán en el presente número un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expendeduría general de loteria en **Hamburgo**, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso, se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta despues la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

OFFICE SANITAS
57, Boulevard de Strasbourg, 57
PARIS

Seccion religiosa

La fiesta de Pentecostés

Pentecostés significa *quinquagésimo*; por lo cual se llama así esta solemnidad, en que se celebra la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles acaecida á los 50 dias despues de la Resurreccion.

Por la misma razon tenia ese nombre la fiesta de los judíos en momoria de la ley de Moisés, que recibieron á la cincuenta dias de la salida de Egipto.

El Espíritu Santo descendió sobre los apóstoles para santificarles, ilustrarles y fortificarles, y establecer la iglesia.

En esta fiesta celebramos por tres dias la consumacion de todos los misterios de Jesucristo y el cumplimiento de la grande obra de la formacion de la iglesia animada por el Espíritu Santo.

Pidamos en tal ocasion con mucho fervor que venga el Espíritu Santo á concedernos sus dones sin apartarnos nunca de sus inspiraciones.

Domingo de Páscua de Pentecostés.—*Santos Eugenio, papa y confesor, Erasmo y Fotino, obispos y mártires, y Nicolás, confesor.*

En Santo Domingo.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne; quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde que se cantarán completas, y hará el ejercicio del mes de Junio y despues la Reserva.

En San Lorenzo.—Novenario y funcion solemne de la Santísima Trinidad. A las nueve Misa y novena rezadas. A las diez se cantará tercia y á continuacion Misa solemne con sermon. A las ocho de la tarde novena con gozos cantados.

En San Agustin.—A las ocho de la tarde se hará el ejercicio del mes de Junio.

Lúnes.—*Santos Isaac, monje y mártir, Cecilio, obispo, Clotilde, reina, Paula, vírgen, y Saturnina, vírgen y mártir.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las diez se expondrá S. D. M., tercia y Misa solemne; quedando expuesto el Santísimo hasta las tres y media de la tarde que se cantarán Completas y Reserva.

En la Real Basílica de San Ignacio.—Solemne aniversario de la caida del glorioso Patriarca.—A las cinco darán principio las misas rezadas. A las diez Misa solemne con sermon que predicará un P. Redentorista. A las once y media y doce misas rezadas. A las ocho de la tarde Rosario, letanía cantada y visita al Santísimo.

Indulgencia plenaria.

En San Agustin y Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se hará el ejercicio de mes de Junio.

En San Lorenzo.—Continúa la novena.

Martes.—*Santos Quirino y Cloteo, obispos y mártires, y Francisco Caraciolo, confesor y fundador.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—De seis y media á ocho y media.

En San Lorenzo, San Agustin y Santo Domingo.—Como ayer.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para lograr que vuestro Corazon reciba en la Eucaristía nuevos tributos de adoracion y amor por un número cada vez más crecido de fervorosos adoradores.

PROPÓSITO.

Fomentar con limosnas y personalmente el culto eucarístico, sobre todo en las iglesias pobres.

Ultima hora

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Nuestros representantes

Madrid 1.º (8,35 n.)

Los diputados navarros que se hallan en Madrid, reunidos para tratar de la cuestion vinícola, han acordado prestar su apoyo en el Congreso á cuantos proyectos se presenten favorables á la produccion nacional.

Córtes

Madrid 1.º (10 n.)

En el Congreso ha sido retirado el voto particular de Fernandez de Velasco sobre supresion del impuesto de los vinos.

Se reproducirá este debate más adelante.

La alta cámara ha aprobado el presupuesto de gastos.

Madrid 1.º (11 n.)

Ya tardará

El marqués del Vadillo ha pedido al ministro de la Guerra que se active la rectificacion de las zonas polémicas.

Cuba

Ha corrido, pero se desmiente, la noticia de haber desembarcado nuevos cabecillas.

El rey niño recibirá el sacramento de la Confirmacion en Covadonga en el otoño próximo.

ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAMPLONA.

A las doce de la mañana del dia 6 de los corrientes se subastará el suministro de 240.000 kilógramos de arena de grano grueso para los paseos públicos de esta ciudad, bajo las condiciones que pueden verse en la Secretaría municipal.

Pamplona 1.º de Junio de 1895.—Por acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

BIBLIOTECA MORAL Y AMENA

Coleccion de novelitas, profusamente ilustradas, debidas á la pluma del célebre canónigo aleman D. Cristóbal Schmid.

Hasta el presente se han publicado (con censura eclesiástica) los cuatro tomitos siguientes:

1.—Un dia de felicidad.
2.—El niño perdido.
3.—No me olvides.
4.—Huevos de Pascua.

Cada tomito, magníficamente encuadernado, véndese á 50 céntimos de peseta.

Diputacion foral y provincial
DE NAVARRA

Esta Corporacion ha determinado poner en circulacion, prévia subasta que tendrá lugar en el Palacio de la misma el dia 6 del corriente mes á las doce de la mañana, **990 Obligaciones provinciales** de las emitidas en 20 de Noviembre de 1890, con objeto de recojer igual número de la emision de 1894, sujetandose á las condiciones siguientes:

1.ª Las 990 Obligaciones de referencia devengarán un interés anual de cinco por ciento pagadero por semestres vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año; y no se admitirán las proposiciones que no cubran el valor nominal de cada Obligacion, ó sea 500 pesetas.

2.ª Se adjudicará la subasta á las proposiciones que resulten más ventajosas sobre el expresado valor nominal.

Si el pedido de Obligaciones excediese del número que se saca á subasta, se hará prorrateo entre los proponentes que consignen igual tipo.

3.ª Se entregarán las Obligaciones en el acto de la adjudicacion sin el cupon que vence el 1.º de Julio, prévio pago de la cantidad por que hubieran sido adjudicadas.

4.ª Hasta las once de la mañana del dia designado para la subasta, se admitirán en la Contaduría de la Corporacion las proposiciones que se presenten, las cuales se formularán, en pliego cerrado, conforme al modelo que se inserta á continuacion.

Palacio provincial 1.º de Junio de 1895.

Con acuerdo de la Diputacion=*Julian Felipe*, Secretario.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de..... enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputacion foral y provincial de Navarra, de fecha 1.º del actual, solicita de la misma se le adjudiquen..... Obligaciones (en letra) de las emitidas en 20 de Noviembre de 1890, al tipo de pesetas..... (en letra) por cada Obligacion.

(Fecha y firma del suscribiente.)

Pianos

Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos.

Música barata de todas las ediciones así como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical.

Armoniums, instrumentos de banda y orquesta.

Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios.

Cuerdas armónicas; por mayor grandes descuentos.

Papel de música de 1.ª clase á 0,25 pesetas cuadernillo.

Estanislao Luna, Constitucion 39, Pamplona.

ARRIENDO DE CASA PARA COMERCIAR

En el pueblo de Mutiloa alta, á media hora de distancia de la capital, hay una espaciosa casa de nueva planta, situada en un punto de mucho tránsito y apropósito para comerciar en artículos de comer, beber y arder; para tráfico de cereales, posada, etc. Como no hay por esa parte ninguna casa para dicho objeto, no dudo que podrá hacerse negocio.

El arrendatario de dicha casa podrá, si quiere, tomar por su cuenta viñas y tierras.

Dará más detalles Francisco Sorbet, en dicho pueblo.

Casa de Campion

Se acaba de recibir un bonito surtido en objetos propios para regalos de boda y cumpleaños.

SOMBREROS PARA SRES. SACERDOTES

De Lyon extra 20 pesetas.
De „ 1.ª 15 „
De „ 2.ª 12 „
Bonetes, solideos y casquetes, precios económicos.

5 Calceteros 5.—Pamplona.

L. Dutor,
CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Papel de música
CLASE SUPERIOR
RAYADO ESMERADÍSIMO

En los establecimientos de D. Narciso Rada, (San Agustín 8) y Erice y García (Estafeta 31) hay surtido de las clases siguientes:

Rayado en folio y apaisado, de 8, 10, 12, 14, 20 y 24 pentágramas. A 20 céntimos cuadernillo.

En 4.º, de 8, 10 y 12. A 10 cénts. cuadernillo.

El papel es de hilo, 1.ª clase, de una de las más acreditadas fábricas.

Se imprime toda clase de música y se proporcionan las obras de que no haya existencias.

No se sirve pedido á que no acompañe su importe ó la órden de pago en esta ciudad.

ESTAMPAS CALADAS

Gran coleccion de ellas, de la casa Benziger y Compañía; desde 1,25 á 5 pesetas el ciento.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA
Estafeta 31.

LA CATALANA
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
REPRESENTANTE Sebastian Gastearena y Egúzquiza
PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA
LA PREVISION

2009 Ministerio de Cultura

Invitacion para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000 M.

Ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	premios á M.	75000
1	„ M.	70000
1	„ M.	65000
1	„ M.	60000
1	„ M.	55000
2	„ M.	50000
1	„ M.	40000
3	„ M.	20000
21	„ M.	10000
56	„ M.	5000
106	„ M.	3000
231	„ M.	2000
812	„ M.	1000
1415	„ M.	400
39755	„ M.	153
15290	Premios á M.	300, 200, 150, 134 100, 98, 69, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **115,000 billetes,** de los cuales **57 mil 700** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 57300 billetes gratuitos importa

Marcos 11.730,795

ó sean aproximadamente

Pesetas **16,000,000.**

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000,** de la segunda **55,000,** asciende en la tercera á **60,000,** en la cuarta á **65 mil,** en la quinta á **70,000** en la sexta á **75 mil** y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar **500,000,** especialmente **300,000, 200,000 Marcos &c.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, extendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

UN BILLETE ORIGINAL, entero: Pesetas 8,50
UN BILLETE ORIGINAL, medio: Pesetas 4,25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1895.

VALENTIN y C.IA.

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptacion han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Pstas.	
Silabario San Antonio, en cartulina	0,60	docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60	»
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica	0,50	»
Libro segundo, encuadernado.	4	»
Método nuevo por Besson, id.	5	»
El primer libro por id., id.	5	»
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60	»
Amigo de los niños, id.	3,60	»
Fabulas de Iriarte, id.	4,50	»
Id. de Samaniego, id.	4,50	»
Juanito, id.	9	»
Hist.ª sagrada de Loriquet, id.	6	»
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10	»
Compendio, id., id., id.	6,50	»
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50	»
Geografía, Sanchez Morate, id.	7	»
Epítome, Academia, id.	10	»
Gramática de Herranz, id.	10,50	»
Páginas de la infancia	10 50	»
Historia de España, Ibo Alfaro, id.	9,50	»
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9	»
Guía del artesano, id.	11	»
Viaje infantil, id.	9	»
El Previsor, id.	11	»

	Pstas.	
Martinez de la Rosa, id.	9	docena
Urbanidades por A. S., id.	3	»
Lecturas morales, id.	10	»
Festividades de la Iglesia, id.	10	»
Geometría, Paluzie, id.	9	»
Carteles Flores, en papel.	2,50	colecc.n
Id. id. encartonados.	9	»
Colecciones muestras.	2,25	una
Papel pautado.	4,50	resma
Papel blanco, 3.ª	6	»
Cajas plumas, Eguren.	1	caja
Paquete yeso.	0,75	paquete
Cajas de yeso.	2	caja
Paquetes tinta.	0,75	paquete
Tablero contador	11	uno
Tela para encerados una cara.	3,50	vara
Encerado cuadrado una vara.	6	uno
Coleccion grandes tablas.	2	una
Cuentos morales para los niños	0,10	uno
Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3	docena
Cajas de 12 pizarrines.	0,25	una
Tinteros de plomo sin tapa.	3,50	docena
Id. id. con id.	5	»
Libros de asistencia de 50 hojas	2,25	uno
Id. id. 100 id.	3,50	»
Id. de matrícula de 50 id.	2,25	»
Id. id. 100 id.	3,50	»

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas

por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edicion ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.

Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

INTRODUCTIO
IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 24 pesetas en rústica y á 28,50 en pasta entera.

DIENTES — MUELAS — LABIOS — ENCÍAS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el **Dr. Andreu,** de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, qué deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 10 pesetas.

San Francisco de Asís, tamaño 52 por 68 centímetros. 2,50 pesetas.

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.

La aparicion del Niño Jesus á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. Tambien hay existencias de otra imágen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias„ se divide en cuatro capítulos Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

2008 Ministerio de Cultura